

CONVOCATORIA

IX CONCURSO DE TRAJES DE FLAMENCA Y DE CORTO REAL FERIA DE AGOSTO 2024

1. El Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera organiza, con motivo de la Real Feria de Agosto, el **IX Concurso de Trajes de Flamenca y de Corto**, que tendrá lugar el sábado 24 de agosto de 2024, en el Paseo Real, a las 12:30 h.

2. Podrán participar todas las personas que vistan el traje de flamenca o de corto y que concurren individualmente.

En el caso de los menores de 18 años, según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, las inscripciones correrán a cargo de un representante legal.

El formulario de inscripción será facilitado por el Ayuntamiento de Antequera, que lo pondrá a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la página web www.antequera.es y en las oficinas del Centro Cultural Santa Clara (C/ Santa Clara, 3).

Las inscripciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Antequera presencialmente o por vía telemática (www.antequera.es), desde la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* hasta el 14 de agosto de 2024.

3. Se establecen las siguientes categorías y modalidades:

Preescolar:	2 a 6 años
Infantil:	7 a 12 años
Juvenil:	13 a 17 años
Adultos:	18 años en adelante, modalidades masculina y femenina

4. Los participantes tendrán que desfilan por una pasarela para que el jurado pueda observar detenidamente los trajes y valorar también la forma de lucirlos.

5. Se establecen dos premios por cada categoría, que serán imputados a la partida presupuestaria del Ayuntamiento de Antequera 2024 23-33832-4800001 Premios Concursos Real Feria de Agosto y se ejecutarán con el plan de fondos y el calendario de pagos previstos en Tesorería:

Preescolar Primer premio: Diploma y 100 €
Segundo premio: Diploma y 75 €

Infantil Primer premio: Diploma y 100 €
Segundo premio: Diploma y 75 €

Juvenil Primer premio: Diploma y 150 €
Segundo premio: Diploma y 100 €

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco

C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)

Tfnos.: 952 708 134 / 135 / 381

cultura@antequera.es – festejos@antequera.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002A834300S5L4F5J9Z4N5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

ELENA MARIA MELERO MUÑOZ-TTE.A. DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO - 17/07/2024

EXPEDIENTE::
2024FESTGE000048
Fecha: 02/07/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002A834300S5L4F5J9Z4N5



Adultos **Modalidad masculina.** Primer premio: Diploma y 200 €
Segundo premio: Diploma y 150 €

Modalidad femenina. Primer premio: Diploma y 200 €
Segundo premio: Diploma y 150 €

6. Los premios se abonarán a la persona que haya firmado la solicitud de inscripción (en el caso de los menores de 18 años, será al representante legal) y se aplicará en todos los casos lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de las Subvenciones de Concesión Directa, de Concurrencia Competitiva y los Premios de Concursos y Actividades Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, así como lo estipulado en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, en los términos de su artículo 13 y de la disposición adicional décima.

7. Los premiados tendrán que ser titulares de una cuenta bancaria, que acreditarán ante el Ayuntamiento mediante un certificado, y en la que recibirán la transferencia del importe correspondiente al premio.

8. El jurado estará compuesto por:

Presidente: Teniente de Alcalde de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Secretario: Director Técnico del Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Vocales: Tres representantes del mundo de la moda.

Si algún miembro del jurado no pudiera comparecer por un motivo justificado, sería sustituido por la persona que designe la organización.

9. El jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar desierto, con la debida justificación, cualquiera de los premios establecidos.

10. Una vez finalizado el concurso, el jurado levantará acta con la relación de premiados.

11. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Información: Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco
Centro Cultural Santa Clara. C/ Santa Clara, 3. Tel. 952708381 / 134 / 135.

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco
C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)
Tfnos.: 952 708 134 / 135 / 381
cultura@antequera.es – festejos@antequera.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002A834300S5L4F5J9Z4N5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

ELENA MARIA MELERO MUÑOZ-TTE.A. DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO - 17/07/2024

EXPEDIENTE::
2024FESTGE000048
Fecha: 02/07/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002A834300S5L4F5J9Z4N5

